

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXVIII

TARRAGONA: Sábado 20 de Diciembre de 1902

Núm. 294.

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

PÍLDORAS SALUDABLES

50

céntimos
caja

de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Ventas: Trafalgar, 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedid en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts y 1 pta.—En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Amón mártir y Domingo de Silos abad.—Temporas.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.

SANTOS DE MAÑANA.—Dominga IV de Adviento.—Santos Tomás apóstol, Anastasio obispo y mártir Juan mártir, y Severiano mártir.—Indulgencia Plenaria.

ORACION DE CUARENTA HORAS

SAGRADO CORAZON.—Continúa dicha oración juntamente con el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. A las diez exposición, a las once solemne oficio, estando S. D. M. expuesto hasta las doce. Por la tarde se exponerá a las cuatro y media, empezando a las cinco y media el Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón por el reverendo P. Jesús M. Más de la Compañía de Jesús, terminando con el canto del salmo «Credidio», himno «Pange lingua» y solemne reserva.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

CULTOS DE HOY

CAPILLA DE INFANTES HUÉRFANOS.—A las seis de la mañana continúa el solemne septenario a Ntra. Sra. de la Esperanza con misa y Rosario. A las cinco y media de la tarde rezo del Rosario, «Salve» cantada a cuarteto y voces, terminando con el canto de los gozos del reputado maestro reusense D. Miguel Planas.

DESCALZOS (Calle del Asalto).—A las seis de la tarde canto solemne de la «Salve Sabatina» por la Rvda. Comunidad.

CULTOS DEL DOMINGO

MAÑANA

CATEDRAL.—Misas cada hora. A las seis Rosario de la Aurora seguido de una misa en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual con exposición y sermón por el M. Ilre. Dr. D. José Antonio Casola canónigo de la misma. Terminados los divinos oficios procesión de la Minerva por el interior de la Basílica.

TRINIDAD.—Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio parroquial.

SAGRADO CORAZON.—Misas cada media hora desde las cinco a las siete y a las ocho, nueve y doce. A las nueve ejercicios dominicales para los congregantes de San Luis. A las once solemne oficio.

DESCALZOS (Calle del Asalto).—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media oficio conventual.

SAN FRANCISCO.—Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con exposición y plática.

SAN JUAN.—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con plática.

SAN MIGUEL DEL PLÁ.—Misas a las siete y a las diez y media.

HOSPITAL.—Misas a las seis y a las diez.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio conventual.

SAN MAGIN.—Misa a las ocho.

SAN LORENZO.—A las once y media misa.

DESCALZAS.—A las ocho oficio conventual.

Empiezan los actos

La actividad pensante del Gobierno se refleja bien en las últimas disposiciones del Sr. Sánchez de Toca y en los proyectos del Sr. Dato y del Sr. Fernández Villaverde.

Quizá dejase a la opinión satisfecha la labor de *Gaceta* menos honda y más rápida. Pero sobre estos procedimientos consideramos la discusión baldía. El que quiera hacer, primero ha de pensar; quien busca las realidades debe antes señalarse el propósito, y para todo fin que se apetece es necesario andar un camino que se conozca.

Bien escasos han sido los gobiernos que han encajado perfectamente los ministros en sus departamentos. Y éste es uno de ellos. El Sr. Fernández Villaverde, el Sr. Dato y el Sr. Sánchez de Toca pueden decir que no se han hecho los ministerios que desempeñan para ellos, sino que ellos se han formado para las carteras que han obtenido.

Entretener la pública curiosidad con alguna Real orden les sería fácil empeño y resolución bien poco trabajosa. Si al comenzar sus tareas parlamentarias toda la actividad gobernante se lleva a las Cortes definida en proyectos, habrán empleado bien el interregno; que no fué otro. El error de los liberales es dejar para el último período legislativo todo aquello que debía ser materia de estudio y labor de las Cortes en los primeros momentos. Las negociaciones con el Vaticano se discuten también. El jefe del partido liberal ha manifestado lo que pidió el gobierno que presidia, y de ello resulta que la petición se limitó a reducción de diócesis y dignidades eclesiásticas y adjudicación al Tesoro de los sueldos que perciben los cabildos durante las vacantes de las sillas episcopales y otras prebendas.

Si no hay más en la nota de petición, era poco. Ya lo dijimos entonces. Lo que hay de interesante en la negociación con Roma son las atribuciones del Estado y de la Iglesia en el establecimiento y funciones de las órdenes religiosas. Roma cederá fácilmente en la cuestión económica que propone la nota del partido liberal; y sin que sea la razón de que ceda, los pueblos mismos dificultarán a todo gobierno la supresión de las diócesis y la reducción del personal en los cabildos. Por consiguiente, limitada a eso mismo la negociación, no hay más que recordar las frases del Sr. Sagasta cuando anunció que antes nos moriríamos todos que dejara de existir la diócesis de Artorga.

Es una solución conciliadora la que autoriza a los maestros para enseñar el Catecismo en catalán a los discípulos que no sepan el castellano. Y los aciertos de la solución habrá que verlos en sus resultados.

Exposición de aplicaciones DEL ALCOHOL

Resulta interesante en extremo la Exposición abierta en Madrid para dar a conocer las aplicaciones que pueden darse al alcohol, y no es extraño, por tanto, que acuda un numeroso público a visitarla, para estudiar uno de los adelantos realizados, y para conocer otros lo que puede hacerse con el alcohol y las transformaciones de que puede ser objeto nuestra decadida agricultura.

Porque igual manera que hasta hace poco nadie pensaba obtener azúcar más que de la caña e importábamos de fuera, para satisfacer las necesidades del consumo, lo que podemos producir en la Península de la remolacha como se ha conseguido creando una importante riqueza, ahora se ve que hay otra fuente de ella sin exportar, sustituyendo el alumbrado de petróleo, la calefacción y hasta alguna fuerza motriz con el alcohol, que se puede producir en las destilerías agrarias con infinidad de tubérculos, raíces y plantas, que pueden cosecharse aquí con abundancia, no sólo en tierras que producen menos actualmente, sino hasta en terrenos baldíos, que así pueden ser aprovechados.

Esto es lo que en esta Exposición y con ello se conseguirá rectificar la equivocada idea de los destiladores de alcohol vinico, que se oponían a que pudiera obtenerse otro alcohol de diversos frutos tan agrícolas como los residuos del vino, estribando todo el problema, no en la clase de materia de que se obtiene el alcohol, porque no hay diferencia de pureza después de rectificado debidamente, sino en la desnaturalización del que se emplee para usos industriales, a fin de que no se confunda con el que se destina a la bebida y así puedan perfectamente establecerse dos tipos distintos de impuesto: uno alto para las bebidas alcohólicas, y otro bajo para el que se dedique a usos industriales, a la calefacción, y, sobre todo, al alumbrado.

De manera que se trata de abrir nuevos horizontes a la producción agraria y a la industria, y de sentar las bases para la tributación sobre los alcoholes.

Ambas ideas se enlazan y completamente, y por ello hay que estudiar la aplicación de que es susceptible el alcohol, a fin de gravarlo con un derecho diferencial que permita destinar las tierras a la producción de las primeras materias de que se obtiene el alcohol y crear las destilerías agrícolas que lo lleven al mercado en condiciones de baratura y de aplicación a los diversos usos que tiene.

Por eso el problema debe ser estudiado, tanto por los ministros de Hacienda y de Agricultura e Industria, como por los agricultores y fabricantes y por el público consumidor, pues to que el problema interesa a todos y representa una transformación general.

Ley marítima internacional

Nada se ha hablado de las conferencias celebradas en el pasado mes en Hamburgo con objeto de llegar a un acuerdo respecto a la conveniencia de redactar una ley marítima internacional que ponga a salvo cuantas cuestiones pudieran surgir. El asunto reviste tal importancia, que bien merece prestar España su atención y se adherirá a los acuerdos que en aquellas conferencias se adoptaron.

Los iniciadores de ese proyecto han debido de hacer un estudio eminentemente civilizador, a fin de ver el modo de compaginar en una las diferentes leyes marítimas que en cada país rige.

No dudamos que la labor que sobre aquéllos debió pesar al idearla no dejaría de ser pesadísima y hasta si se quiere antipatriótica; pero una vez visto el éxito de las conferencias de Hamburgo, pueden mostrarse orgullosos sus iniciadores de haber conseguido realizar una obra que la Historia habrá de llamar universalmente humanitaria.

En las referidas conferencias que do penamente demostrado que a consecuencia de la diversidad de leyes marítimas, pues cada nación pretende mantener la suya sobre las demás, suelen surgir conflictos internacionales, a la vez del tiempo y dinero que se pierde inútilmente.

Una ley marítima internacional sería favorable en extremo para los intereses en general, ó al mismo tiempo allanarían las dificultades que a menudo se presentan, pues no se podrá dudar que con el estado actual de cosas nadie sale beneficiado, aun asistiéndole el derecho y la razón.

En las conferencias de Hamburgo así se comprendió, y tanto los abogados como los navieros, armadores consignatarios y cuantos representantes asistieron a aquéllas, convinieron en la necesidad de redactar una ley marítima internacional que habrá de ser sometida a la aprobación de los Gobiernos de las naciones civilizadas, pues, como antes decimos, el deseo de los organizadores de esta magna empresa es de que acepten esa ley, sino todos, la mayoría de los países civilizados del mundo, puesto que cuanto mayor sea el radio de acción mayores beneficios habrá de reportar.

No sabemos que España estuviera representada en esas conferencias, por lo menos, que se haya adherido, y si por sí así no lo fuera creemos que nos obliga el deber de llamar la atención a quien correspondiera interesando la necesidad de que nuestra acción sea una de las que formen parte en el convenio, pues tenemos el convencimiento que, implantada la ley marítima internacional, nos ha de ser más favorable que la que en la actualidad rige en nuestra nación.

PELIGRO DEL DIVORCIO

En los momentos en que la Italia oficial se apresta a refir con la inmensa mayoría de los italianos una batalla para hacerles gozar, contra su voluntad, el bien inapreciable (!) del divorcio, que a los legisladores y pensadores franceses parece poco aun, como puerta para salir del matrimonio, en los Estados Unidos de América hay preocupación real ante el número creciente de divorcios consumados.

Un importante diario de Nueva York ha abierto interesantísima información, bajo este título: «¿Cuál es el medio más eficaz para combatir el mal del divorcio, calamidad nacional, y de preservar la pureza del hogar americano?»

La misma longitud del título y los calificativos que en él merece el divorcio indican claramente que la información ha sido abierta con un fin más práctico que el puramente informativo.

Estudiando el cuestionario que el aludido periódico envía a escritores, juristas, s-cedotes y pen-adores, al invitarles a la información se advierte que la mujer es la causa de ella, que sus quejas amargas han logrado promover una reacción antidivorcista—*passes le mot*—allá donde se consideraba el divorcio poco menos que producto indígena y timbre de gloria.

Un notable escritor parisiense, comentando estos hechos, encuentra muy natural que sea la mujer la que protesta del divorcio, porque ella es su víctima más frecuente, como suele serlo del matrimonio, dentro del cual no dispone de más derecho que el de

estar de mal humor, frente al cual derecho el marido los tiene todos, desde el de elación de domicilio hasta el de educar como guste a la prole, pasando por la autoridad marital. Es verdad, sin embargo, que en la práctica las mujeres encuentran medio de burlar estos derechos.

Claro está que si la vida fuera así, la más bella mitad, etc., debiera elevar una estatua al inventor del divorcio; pero es que este «medio de evasión» lo es también para el marido, y ha llegado el caso de que las mujeres se espanten al contemplar la facilidad con que pueden ser legalmente abandonadas.

Pero, como apunta el escritor francés, no será posible una ley de divorcio definitivamente justa mientras el pacto conyugal sea lo que hoy es; un contrato entre dos partes de desigual condición, un protector y una protegida, un fuerte y una débil, un jefe y un súbdito, un ser, en suma, que puede ganarse la vida y otro que no puede subvenir por sí a sus necesidades en muchos casos... Aquí tendría, pues, ó debería tener, aplicación aquella fórmula de Coussin, famosa y hártico conocida.

En resumen: es curioso y edificante que mientras un país nuevo se apresta a defender la pureza del hogar nacional, países latinos como Italia y Francia se disponen a relajar los vínculos sociales, la una con su ley de divorcio, rechazada por millones de ciudadanos; la otra con el establecimiento de un verdadero *libellum repudii*, que tal será, si se aprueba, la ley del divorcio, una vez reformada, en el sentido de que baste la voluntad de un cónyuge para la separación.

DESDE LA CORTE

19 Diciembre.

Se ha celebrado el Consejo ante Su Majestad el Rey.

El Sr. Silva expuso al Monarca, en sobrio resumen, los asuntos resueltos en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Análiz6 detenidamente el asunto relativo al Mensaje de los catalanes.

Por indicación del Rey el Sr. Silvela quedó encargado de contestar al Mensaje en una carta que interrata los deseos del Monarca, de conformidad con los del Gobierno.

Se ha hablado de política general y de la marcha de los asuntos administrativos que por su índole merecen ser conocidos del Rey.

Algo se ha dicho también de política internacional, especialmente relativo a las negociaciones con el Vaticano y los asuntos de Marruecos.

Los periódicos publican una circular del doctor Puidó abriendo una suscripción pública, que encabeza el Rey con 5 000 pesetas, para construir un edificio con destino a Instituto Nacional de Higiene.

La primera piedra del nuevo edificio se colocará en Abril próximo.

Un despacho de París dice que el viaje de los diputados carlistas a Venecia tiene por objeto pedir a D. Carlos que abdique en su hijo D. Jaime.

Declase esta tarde que en breve se ordenará la rápida formación de un inventario del material y de los bienes muebles e inmuebles de Guerra y marina sin aplicación alguna, para que, en vista de lo que el inventario arroje, se determine la inversión del capital en activo que dichos material y bienes representan en forma útil a la defensa nacional y a la construcción de la escuadra.

El Sr. Allende Salazar ha declarado que la circular a los inspectores de primera enseñanza sobre la interpretación del decreto del conde de Romanones calca exactamente las palabras que pronunció el exministro de Instrucción pública en el Congreso; tanto

es así, que para informar al Rey acerca del espíritu de dicha circular, se le ha leído un extracto de aquellas manifestaciones.

Comunican de Tánger que han llegado á Fez algunas cabillas que acuden á prestar apoyo al sultán.

Este se propone bombardear á Tazza en donde ha establecido su cuartel general el pretendiente.

Las fuerzas del sultán suman 8.000 hombres.

Una comisión del Banco Hipotecario, presidida por el Sr. Núñez de Arco, ha cumplimentado hoy al Sr. Silvela.

Ayer salieron para el Romeral los Sres. Romero Robledo y Lombardero.

El ministro de Estado ha recibido un despacho del cónsul de España en la Habana diciendo que continuamente desembarcan en Cuba españoles menores de 20 años.

Añade que por falta de trabajo acuden muchos de nuestros compatriotas, hambrientos, á reclamar auxilios.

Un vapor alemán llegado últimamente á la Habana desembarcó algunos muchachos de 15 años, procedentes de Coruña y Villagarcía.

El ministro de Estado, aclarando lo que manifestó ayer en la Presidencia del Consejo, ha dicho que lo que dijo, fué no que los liberates no hubieran pedido nada al Vaticano en lo referente á la cuestión del Concordato, sino que preguntaron cuáles eran las concesiones que la Santa Sede podía hacer.

Ayer regresó de París el marqués de Pidal.

Los Sres. Silvela y Villaverde conferenciarán esta tarde.

Ignórase lo que en dicha conferencia tratarán, aunque se supone que será de las próximas elecciones y de la formación de los presupuestos.

SUETOS

A las siete de esta noche se celebrará en el teatro Principal la segunda función popular á 10 céntimos la entrada, poniéndose en escena la hermosa zarzuela en tres cuadros «La Trapería».

A las nueve de la noche se verificará la función ordinaria figurando en el cartel la bonita zarzuela «Mari-Juan», estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas «El puñao de rosas», letra de los Sres. Arnichs y Asencio y música del maestro Caballero, terminando el espectáculo con «Instantáneas».

El Ayuntamiento en sesión del día 10 del actual acordó sacar á subasta las obras de construcción de la cloaca de la calle de Mendez Núñez de esta ciudad con arreglo á las condiciones del expediente que se halla de mani fiesto en la secretaría municipal.

Lo que se hace público para que en un plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial», puedan presentarse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y las condiciones expresadas; advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo prevenido en el art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Para hoy están convocadas las comisiones de Fomento y Gobernación de nuestro Ayuntamiento.

Se ha encargado á los agentes de la autoridad la busca y captura de tres sujetos que hace unos días se dedicaban á la pesca por medio de la dinamita, en una playa próxima á esta ciudad.

No habiéndose reunido suficiente número de señores concejales la comisión de Ensanche no pudo anoche celebrar sesión de primera convocatoria.

Numerosa y distinguida concurrencia acudió anoche á la función celebrada en el Teatro Principal á beneficio del popular avisador y fijador de carteles D. Pascual Mestre (s) Ros, saliendo altamente complacida de la esmerada ejecución que obtuvieron las obras que figuraban en el cartel, especialmente la reprise de «E. Monaguillo» en cuya interpretación estuvo acertadísima la distinguida primera tiple Sra. Pinós que hizo un verdadero derroche de vis cómica en el desempeño del papel de protagonista de la obra, dando una nueva prueba de las excepcionales dotes que la adornan para el cultivo de este género.

Anoche se reunieron los señores que deben formar parte del tribunal de examen de los pretendientes á las plazas de matarifes á fin de ultimar los preparativos para el mismo.

Ha salido de Barcelona con dirección á esta ciudad, con objeto de incorporarse á la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Luchana, el comandante de Infantería D. Pascual Zamora de los Santos.

Por iniciativa de nuestro paisano D. José Artal, se ha constituido un nuevo establecimiento de crédito en Buenos Aires que se titula Banco del Río de la Plata, con un capital de dos millones de pesos, siendo españoles la mayor parte de los accionistas.

Este Banco se dedicará á operaciones de préstamo, sobre garantías sólidas en valores é inmuebles, y al desarrollo del comercio hispano-argentino.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Parafort D. Emilio Lopez Cabrero.

En el Batallón Cazadores de Cataluña se halla vacante una plaza de músico de primera clase, la cual se proveerá por concurso.

En virtud de concurso único han sido nombrados maestro de la escuela elemental de niños de Nules D. Rimon Fulquer Tudó y maestra de la escuela de niñas de Conesa D.ª Antonia Lopez Celaya.

Hace cuatro ó cinco días que al ano checar ofrece el cielo un aspecto hermosísimo, tomando un tinte rojizo de fuego, que ilumina todo el espacio como una aurora boreal. A medida que va desapareciendo la luz diurna, cambia el firmamento de matiz, adquiriendo un tono violáceo muy marcado y morado después hasta que cierra la noche.

Un colega financiero cree que el dividendo que ha de repartir el Banco de España por los beneficios del segundo semestre de este año, no será mayor al repartido en igual fecha de 1901.

Y añade:

«En efecto, en el balance fecha 7 de Enero de 1901 figuraban 23 millones de pesetas de ganancias, cantidad que representa 75 pesetas por cada acción, mientras que en el de 6 del corriente sólo figuran 21 millones de pesetas, que divididos entre 300.000 acciones corresponden 70 pesetas a cada una. Por lo tanto, el dividendo no será mayor al de 1901. El Banco de España ha sacrificado la cuantía del dividendo al aumento de sus reservas metálicas, puesto que en el año 1902 ha comprado oro en barras y en moneda por 23 millones de pesetas, lo cual representa un sacrificio de importancia.»

El Banco ha seguido, pues, una sana política y ha cumplido los preceptos consignados en la ley de 13 de Mayo último.»

La Gaceta ha publicado una orden de la Dirección general de los Registros en la que, resolviéndose una consulta formulada por el juez de Avila, relativa á si los contrayentes de matrimonio canónico tienen obligación de acreditar documentalente ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que exige el art. 45 del Código civil, se dispone que los contrayentes de dicho matrimonio no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que proceda, y que, por lo tanto, no es necesario justificar este requisito ante el citado juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

La suscripción abierta por Le Figaro de París para la lucha contra la tuberculosis alcanza ya la suma de francos 746.078.

Ayer llegó á Barcelona D. Genaro de Borbón, hermano del príncipe de Asturias y oficial de la Marina española.

Ayer salieron de Barcelona para Madrid los 150 guardias de Seguridad que prestaban servicio en la ciudad condal.

Ha fallecido en Alicante el notable y aplaudido actor D. Miguel Cepillo.

Comunican de Valencia que Marcelo Cervino, abogado, pasante que fué en el bufete del Sr. Gamazo, llegó el miércoles último á Valencia acompañado de su esposa.

Instalóse en el Gran Hotel. El jueves salió de casa; fuése al café del León de Oro, pidió recado de escribir, y redactó una carta á su esposa. Después dióla á un camarero.

Marchóse por último á una escalera inmediata, y disparóse un tiro en la sien derecha, muriendo en seguida.

Ignórase cuales fueron las causas del suicidio.

Dicen de París que el doctor francés Garrigue sigue gestionando que se le autorice para poner en práctica ciertos procedimientos con los que asegura haber devuelto la salud á cancerosos y tuberculosos, sin operaciones ni inoculación de suero.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya notado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elisir Estomacal de Sats de Carlos* siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

OVIMLECITINA GIOL

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, cloromanía, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

ENRIQUE SALVADO

Procurador de los Tribunales participa á sus clientes que ha trasladado su despacho á la calle de Augusto, núm. 30, esquina de San Francisco.

SABANYOL

Cura radicalmente los sabañones y grietas de las manos.

DEPÓSITO: DRES. CUCHÍ Y MIRAMBELL

D. SANTIAGO VALLVÉ, procurador. Ofrece su despacho: Mayor 9 y 11, 1.º

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Aeus.

Catarro de los niños.—Véase en a 4.ª plana.

¿Se acuerda usted de cuando se salieron los dientes?



Señora V I Ñ A L S

Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños anémicos, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el periodo de la dentición. También la recomiendo á las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor á sus organismos debilitados.

ROSA VIÑALS, Profesora en partos. Calle Alvarez, 4, 1.º

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y di turbios, y necesitando, por consiguientes, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero sí que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Ud. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias á la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de la Gobernación sobre sorteo de mozos inductados.

—E. Gobierno civil anuncia que don Pedro Martínez Bravo ha solicitado la concesión de 16 pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de Porrera.

—La Delegación de Hacienda publica relación de los efectos timbrados robados de la Admidistración subalterna de la Ramba (Córdoba).

—Retación de las patentes para la cobranza del impuesto de alcoholes.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Poboleda durante el primer trimestre del corriente año y por el de

Roquetas durante el mes de Noviembre del mismo.

—La academia de Rodoná anuncia subastas para el arriendo de los derechos de matadero y pesas y medidas y la vacante de recaudador; las de Vila-seca, Rourell, La Figuera, Bot y P. bía de M. fumet anunciar subastas para el arriendo de los derechos de consumo; la de Prat de Compte para el de pesas y medidas; las de Torre del Español y Valls para exponer al público el padrón de cédulas personales; la de Perelló anuncia que D. Rufo Fusté Caprera solicita instalar la industria para la extracción del aceite de orujo por el procedimiento del sulfuro de carbono y la de Alcover expone al público los repartos de la contribución sobre riquezas urbana, rústica y pecuaria.

—Edicto del juzgado de primera instancia de Gandesa.

COMERCIALES Y AGRÍCOLAS

Dicen de Tortosa: «Está tocando á su término, la recolección de la naranja en esta ciudad. En un principio el precio de este fruto fué algo remunerador, pero las últimas partidas vendidas pretextando los compradores que las lluvias lo habían hecho desmerecer, solo se han pagado á ocho pesetas el millar.»

NOTICIAS MARÍTIMAS

Recientemente se han verificado con brillante éxito en Bilbao, las pruebas de un aparato explosivo para señales en tiempo de nieblas en el mar.

El aparato es un avisador para evitar los muchos peligros que amenazan á las embarcaciones en días de niebla.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Alicante, en 3 ds., l. «Josefina», de 42 tons., p. R. Gallart, consignado á D. Antonio Marín.

De Almería, en 4 ds., pol. gol. «Cristina», de 69 tons., p. J. Crespo, con efectos, consignado á D. José María Ricomá.

De Gijón y esc., en 26 ds., v. «Primer», de 777 ts. cap. J. de la Vega, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Amsterdam y esc., en 1 ds., v. holandés «Mercurius», de 54 ts., e. H. Visser, con tránsito consignado á los Sres. Vda. y s. de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Primer», con tránsito.

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Mercurius», con efectos.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:

	Pesetas.
Sr. Depositario pagador.....	15.000'00
D. Antonio Artes.....	6.545'52
» Vicente Marla.....	9.087'65
» José Mas.....	5.892'77
» Jo-é Bardier.....	848'20
Sr. Jefe de Telégrafos.....	199'56
» Presidente de la Audiencia.....	1.175'00
D. Manuel Sunyer.....	49'40
» Ramon Garzón.....	11.500'00
» Isidro Valentines.....	44'45

Notas festivas

Durante el sitio de una ciudad, todas las mujeres comieron carne de perro.

La gente creía que este alimento les inculcaría el principio de la fidelidad. Pero nada de eso. El perro produjo en ellas en efecto distinto. Todas pidieron á sus maridos que les compraran collares.

Entre padre é hijo:

—Di, papá; ¿el sultán es casado?

—Sí, hijo mío; mucho.

Afirma un médico que ha hecho una curación magnífica, devolviendo el oído á un sordomudo.

—¿Y qué impresión le causó al paciente?

—Le impresionó de tal modo el ruido, que volvió á quedarse sordo inmediatamente.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Luchana don Enrique Crespo.

H. y P. capitán 1.º de Luchana

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Almansa, 2.º Luchana.

Paseo de enfermos Luchana.

El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Manuel Sahagún Vendrell, Unión 29 (73 años).—Antonio Corbelia Paris, Apedaca, 8 (81 años).—Pablo García Nogh, Hospital civil, (64 años).—Tecla Pallejá Gil, Misericordias, 6 (63 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Colación oficial del día de ayer

4 por 100 interior contado.....	74'77
4 por 100 ídem fin mes.....	74'88
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00
4 por 100 amortizable.....	94'70
Adunas.....	00'00
Cuba (Comisión de 1880).....	0'40
Cuba (misión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	00'00
Banco de España.....	485'50
Tabacalera.....	409'25
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambio de París.....	35'00
Ídem Londres.....	00'00
4 por 100 exterior.....	87'05

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 15.14.

Cambios extranjeros

Londres 90 días fecha.....	33'55 d.
Id. cheque.....	34'07 p.
París 90 días fecha.....	00'00 »
Id. cheque.....	35'40 »

Efectos públicos

4 por 100 inter. contado.....	60'00	00'00
» fin mes.....	74'90	74'92
» fin próximo.....	00'00	00'00
» Amortizable crntado.....	00'00	00'00
» fin mes.....	94'80	94'85
5 por 100 carpetas sobre renta de Adunas.....	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.....	00'00	00'00
» 1890.....	00'00	00'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.....	29'00	30'00
Nortes de España.....	58'60	58'70
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante.....	95'50	95'60

Obligaciones

Tarrag. Barcel. Fran. 4 1/2.....	101'50	101'65
» 2 1/4.....	59'25	59'50
Alman. Valen. Tarrag. 3. 1.º.....	76'00	76'25

Administración general de Consumos

Recaudación habida desde las diecisiete de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

J. Colom 1.050 ks. carbón, 5'78 pesetas.—Vda. Ciriá 700 id. id. y 58 litros vino, 11'37.—J. T. us 120 litros vino, 12.—P. Mercadé 120 id. id., 12.—M. Milá 125 ks. aceite, 25.—A. Pascual 52 litros vino, 200 ks. judías, 800 huevos y 28 pollos, 12'16.—R. Cabré 69 ks. aceite, 15'94.—J. Roig 723 litros vino y 118 id. aguardiente, 96.—S. Salvadó 88 id. aguardiente de 19, 7'60.—F. Bó 53 id. vino, 5'30.—J. M. Cabré 22 ks. aceite y 18 gallinas, 7'70.—N. Esvert 117 ks. aceite, 27'08.—J. Colom 238 idem idem, 47'60.—J. Segura 1.000 id. harina, 25.—J. Adserias 85 litros vino y 15 ks. aceite, 13'67.—Luthi Marsel 9 bocoyes vino, 11'25.—R. y Ventosa 8 id. id., 10.—P. Arnaud 8 id. id., 10. Por partidas menores de 5 pesetas, 46'23. Total, 401'63 ptas.

Fielato del Muelle

Requena é hijos 10 bocoyes alcohol, 25 pesetas.—P. Arnaud 4 id. id., 10.—Dalmau hermanas 21 id. vino, 26'25.—G. Oliva 50 id. id., 62'50.—S. Vinic-la 4 bocoyes vino, 5.—J. M. Bantó 500 ks. harina, 12'50. Por partidas menores de 5 pesetas, 20'73. Total, 161'96 ptas.

Fielato de San Pedro

Boada hermanos 1.064 ks. sardina 30 ks. petróleo, 11'85 pesetas.—F. y Sangar 3.276 ks. sardina, 18'01.—H. de B. López 5.621 id. id., 30'92.—G. Oliva 5.000 ks. pasa, 12'50.—Carey hermanos 24 bocoyes vino, 30' 0.—J. de Muller 25 id. id., bocoyes vino, 31'25. Por partidas menores de 5 pesetas, 8'70. Total 143'23 ptas.

Fielato de Tetuán

F. Masó 45 paves, 22'50 pesetas.—J. Mesures 12 pavos, 6.—Bosoms y C. 4 bocoyes vino, 5.—Dalmau hermanos 4 id. id., 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 26'17. Total, 64'67 ptas.

Fielato de la Cantera

J. Queralt 20 ks. embutidos, 6'40 pesetas.—Violet 24 bocoyes vino, 30.—A. Rosell 2 idem alcohol, 5.—Vilá Granada 4 id. id., 10. Por partidas menores de 5 pesetas, 27'32. Total, 78'72 ptas.

Fielato de la Cadena

J. Rovira 240 ks. aceitunas, 6.—P. Virgili 80 litros vino, 8.—G. Guardiola 70 id. id. y 400 ks. leñ., 9. Por partidas menores de 5 pesetas, 8'00. Total, 31'00 ptas.

Fielato del Olivo

M. Dalman 108 litros vino y 7 id. vinagre, 13'22.—R. y Ventosa 9 bocoyes vino, 11'25.—J. de Muller 6 bocoyes vino, 7'50. Por partidas menores de 5 pesetas, 3'90. Total, 35'87.

Fielato de Mangrané

J. Reset 1.000 ks. harina, 25 pesetas.

Matadero

Carne vacuna lanar y cabria

R. Huguet 1 buey de 179'60 ks. y 15 carneros de 173'80 id., 76'98.—F. Padró 1 buey de 121'50 ks., 26'80.—S. Alimban 11 carneros de 108'80 id., 25'60.—J. Gaspá 1 buey de 135'10

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digestión), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general cùrrese pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRABELL, A. MON y SANS HERMANOS

ks., 29'52.—M. Ibañez 4 carneros de 42'20 id., 9'44.—M. Solé 2 bueyes de 457'20 id., 4 carneros de 40'40 id. y 3 cabritos de 5'10 id., 106'54.—R. Pijoan, 4 cabritos de 9'70 id., 2'04.

Total, 4 bueyes de 893'40 ks., 34 carneros de 365'20 id., y 7 cabritos de 27'90 id., 276'97. Carne de cerdo
J. Molas 1 cerdo de 63 ks., 16'05.—M. Figuerola 1 id. de 70 id., 16'90.—J. Escolá 1 id. de 87 id., 20'64.—J. Ribot 1 id. de 85 idem, 20'20.—T. Jordá 1 id. de 81 id., 20'22.—J. Balart 1 id. de 64 id., 15'58.—R. Motlló 1 id. de 80 id., 19'10.—F. Padró 1 id. de 89 id., 21'08.—C. Juval 1 id. de 123 id., 29'92.

Totales, 9 cerdos de 742 ks., 179'69 pesetas. Total, 456'56 ptas.
Central
F. Virgili 14,185 ks. arroz, 342'55.
Total, 342'55 ptas.
Recaudación total, 1,741'21 ptas.
Tarragona 18 de Diciembre de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

Variedades

La esposa del marqués

Mira, papá—dijo Aurorita presentando al marqués de S. dos hermosos bouquets, de rosas uno y otro de pensamientos.—¡Qué flores más lindas! Y sin embargo, á pesar de ser las rosas de las más bellas y los pensamientos de los más delicados, parece que estas flores separadas no *luzcan* tanto como si estuviesen combinadas. Y si no, fíjate en esto—añadió Aurorita presentando á su papá un caprichoso ramo formado de pensamientos y rosas.—Hazte cargo de ello y no dudarás de mis palabras. Los pensamientos sirven para destacar la hermosura de las rosas; como los hombres inteligentes y formales para hacer valer los encantos y virtudes de sus esposas. No dirás, papá—terminó la vivaracha Aurorita,—que no soy filósofa.

—Ya veo que eres sabia, hija mía. Sólo tengo que añadir á lo que has dicho que ha de tenerse mucho cuidado con las flores, pues si se cogen de noche y á oscuras no es muy difícil que en vez de pensamientos nos encontremos con ortigas...

—Pero, papá, no comprendo tus intenciones—decía Aurorita á su padre siete meses después en el elegante hotelito de una de sus posesiones.—¿Por qué he de pasar por esposa tuya?

—Muy sencillo, hija mía—replicaba el marqués—en la aristocracia de esta ciudad predomina el elemento joven, vanidoso é indolente, y si se enteraran de que eres mi hija, te verías asediada por una nube de moscones que me molestaría grandemente.

—Me han dicho, querida Aurorita—repeta el marqués á su hija tres meses más tarde—que tienes relaciones con un joven médico de esta capital, y vamos, no me explico este suceso pasando tu por mi esposa. Esto me hace creer que no es digno de tu amor.

—Si, papá, mira la prueba; es digno, respondió Aurorita enseñando una carta al referido marqués, la cual le decía lo siguiente:

«Señora marquesa. La amo á V. sinceramente y daría la vida porque fuera V. libre para poder aspirar á su mano; pero ya que no puede ser así, y considerando por otra parte lo mucho que debe respetarse á una dama, para probarla lo mucho que la amo y evitar á usted cualquier disgusto que pudiera originar esta loca pasión, he decidido alejarme de su lado.—Carlos.»

—Yo—añadió Aurorita, cuando me hice cargo por esta carta de la nobleza de alma de Carlos, no pude por menos de confesarle la verdad, y si tú no te opones...

—No, hija mía, la interrumpió el marqués; una persona tan honrada como Carlos es un pensamiento digno de destacar la belleza de una rosa inapreciable como tú.

JUAN ROVIRA JIMENEZ.

TELEGRAMAS

Madrid, 19, 13'40
De Alicante telegrafían detalles del entierro del cadáver del que fué notable primer actor dramático D. Miguel Cepillo. Los artistas de su compañía colocaron coronas sobre el ataúd. Acudió al fúnebre acto numeroso concurso de gentes. Miguel Cepillo—que tantos éxitos logró y tantos esfuerzos hizo por adquirir una posición desahogada—no logró reunir mas que el dinero que cabalmente ha necesitado para ser atendido en su enfermedad hasta la hora misma en que dejó de existir.

Madrid, 19, 15'40.
Hoy han despachado con S. M. los ministros de Instrucción pública y de Agricultura. El Sr. Allendesalazar ha puesto á la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Acordando el cese del rector de la Universidad de Valladolid D. Vicente Segarra, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Alonso Cortés. Declarando supernumerario al inspector segundo del cuerpo de archiveros D. Mariano Catalina. Ascendiendo en las vacantes producidas por la anterior resolución, á los Sres. Muñoz Rivero, D. Juan Besabe y D. Pedro Torres Lanzas.

El marqués del Vadillo, ministro de Obras públicas, ha puesto á la Real firma los siguientes decretos:

Nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de agrónomos á D. Mateo Tuñón; jefe de primera clase del mismo cuerpo á D. Servando Gutiérrez, y jefes de segunda clase á D. Julián Alvarez y D. Eugenio Prieto. Nombrando en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de agrónomos, á D. Ricardo Algarra.

Madrid, 19, 16'30.
La carta en que el Sr. Silvela contestará al Mensaje elevado á S. M. por los presidentes de las Sociedades Económicas Barcelonesas, irá acompañada de la circular que el Sr. Allende Salazar enviará á los inspectores de primera enseñanza interpretando el Real decreto del conde de Romanones.

Madrid, 19, 16'40.
La "Gaceta" publica hoy una circular del Sr. Maura á los gobernadores encomendándoles que comprueben las matriculas de los extranjeros transeuntes y domiciliados, invitando para que se inscriban a los que no lo hayan hecho. Esta disposición se relaciona probablemente con las medidas referentes á la represión del anarquismo.

Madrid, 19, 17'5
Ampliando noticias transmitidas antes hemos de comunicar que el fiscal del Supremo ha notificado al general Borbón el auto de procesamiento, dictado por consecuencia de las diligencias practicadas. Madrid, 19, 17'13.
El Sr. Montero Ríos ha manifestado que la visita que hizo á Palacio no tuvo la importancia que le atribuyeron los periódicos. Ha dado á entender que la formación de programa nuevo del

partido liberal no fué asunto de que preferentemente hablara ante las reales personas. Madrid, 19, 17'50.

Va perdiendo interés la cuestión relativa á lo ocurrido entre el gobernador civil y el general Borbón. La mayoría de las gentes que de ello hablan, siguen expresándose en términos favorables al Sr. Sánchez Guerra. Madrid 19, 18'00.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 74'95
Fin proximo, 00'00
Francos, 35'30
Libras, 33'95
Empréstito nuevo, 94'65
Madrid, 19, 18'5

Ha salido de Cádiz el vapor "Reina Cristina" con rumbo á Barcelona, llevando á los anarquistas expulsados de la Argentina. Les acompañaron hasta 15 millas de aquel puerto un inspector y seis agentes de policía. Los citados anarquistas han dicho que se prepara una huelga general en varias naciones para el 1.º de Mayo próximo. Madrid, 19, 18'10.

El Sr. Maura ha dado instrucciones severas á los gobernadores de Coruña y Pontevedra para que impidan la emigración fraudulenta. Se propone acabar con este mal aunque sea preciso para ello hacer un duro escarmiento. Madrid, 19, 18'15.

El Gobierno propone atender á la vigilancia de los anarquistas y adoptará medidas contra los repatriados y extranjeros pertenecientes á dicha secta, expulsándolos. Madrid, 19, 18'20

Ha seguido hablándose mucho en círculos políticos de la cuestión Borbón-Sánchez Guerra. Se habla de la posibilidad de que se celebre una reunion de generales de división para tratar de este asunto. —Los Sres. Silvela y Dato han celebrado una conferencia en la que han tratado de dicho asunto. Madrid, 19, 18'25.

Dicen de Castellón que en la partida del Chorrador, hallándose varios vecinos cortando pinos se desprendió uno de ellos matando á uno de aquéllos. Madrid 19, 18'30.

El Sr. Canalejas, hablando de lo que estos dias se ha dicho acerca de sus relaciones con Bonafulla, ha manifestado que no opina que nadie de buena fe pueda creer necesario hacer por su parte una rectificación. Añadió que como hombre gubernamental y defensor de la evolución política para resolver los problemas sociales afirmó siempre el principio de autoridad y la constitucion del Estado.

No sé—dijo—ni me importa, ni he de averiguar, lo que hay en el fondo de estas tramas. Estoy acostumbrado á intrigas y éstas han de crecer á medida que mis fuerzas aumenten, si subsisten envidias y antagonismos. No conocia más que de nombre á Bonafulla. Amigos míos me hablaron en favor de que cesara la suspension de garantías en Barcelona y que no se detuviera por sistema á Bonafulla y á otros sin formación de causa. Yo, que creo que á los revolu-

cionarios debe desarmarse con la justicia dejando el castigo para los hechos punibles, conseguí que se pusiera en libertad á varias personas detenidas por sus antecedentes y no por daños causados, entre las que estaba Bonafulla. Cuando fui á Manresa, siendo ministro, conocí, á "Bonafulla", quien en conversación ante testigos me dió las gracias por su libertad. Yo le dije que cuidara de propagar sus ideas dentro de la legalidad. Aunque me aparta de él un abismo, creo que no deben perseguirse las ideas y opiniones. Después no volví á hablarle, pero no me extrañó que al ver la actitud en que contra mí se colocaron los retrógados, recomendará como lo hicieron los republicanos y otros, que se me dispensara una acogida benévola. Ni me ha pedido nada, ni nada le debo, ni puede suponerse que haya dado mi confianza á persona que no trato y que en caso nada piensa como yo; y que además y en cambio, en otras cosas, opina muy contrario. La única persona en que tengo depositada mi confianza y á quien acudí fué al Sr. Roig y Bergadá. Si á algún partido político ó otra entidad se conviene explotar infundios puede haberlo en buena hora. Estoy educado en la práctica del derecho, y vivo en el seno de una sociedad cuyos fundamentos no he de destruir, sino modificar evolutivamente. Mis discursos y mis libros contienen mi pensamiento que me atrae adversarios pero también me da fuerzas para crear el partido democrático.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Función para hoy:
La zarzuela «La trapería».—A las siete.
Las zarzuelas «Marí-Juana», «El puño de rosa» é «Instantánea».—A las ocho y media en punto.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA
PROCURADOR. D. Juan Forn.—Despacho Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

Teatro de Novedades de Barcelona
FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903
En obsequio á los forasteros y á petición de muchos vecinos de esta localidad.

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS
del grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MAGICO
Presentado con un lujo deslumbrador.—21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantes.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar, y la célebre pareja absoluta de baile.

VISCONTI-CAMMARANO

AVISO

VICHY-ÉTAT La Compañía Arrendataria del Establecimiento termal de Vichy (propiedad del Estado) tiene el honor de prevenir á los señores Droguistas, Farmacéuticos, Depositarios de Aguas minerales y á los comerciantes españoles en general, que la sola persona autorizada para sus tratos comerciales en España, es siempre SU ÚNICO AGENTE D. AURELIO DIEGUEZ, domiciliado en Barcelona, Ronda San Pedro, núms 60 y 62. Recuerda también, que los manantiales de VICHY pertenecientes al ESTADO son: «VICHY-HOPITAL» (estómago), «VICHY-GRANDE-GRILLE» (hígado) y «VICHY-CELESTINS» (vias urinarias). Recomienda además, que nadie se deje sorprender con engañosas proposiciones de depósitos exclusivos y otras varias promesas hechas por quienes, valiéndose de la confusión que procuran siempre poner, tratan de agenciar la venta de otras aguas que ninguna relación tienen con la explotación de los tan renombrados manantiales de VICHY-ÉTAT. Paris, 4 Diciembre 1902.

ACADEMIA de Dibujo, Pintura y Modelado por D. ANGEL ANDRADE Profesor numerario del Instituto general y Técnico—San Francisco, 12.

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu
PROFESOR DENTISTA
UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos

NEGOCIO Se arrienda la antigua y renombrada casa Fundada de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.º

CLÍNICA

DE
Enfermedades de los ojos
J. MIRO
OCULISTA
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5
DE 8 Á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES
Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y rígonos SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CALLOS—DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall
Prevenirse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!
Es incoloro, no duele, mancha ni corros. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

UNA PESETA

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Iodocálmicos del doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.
Depósito central: J. URIACH y C., Moncada, 20. — BARCELONA

**LECITHINA DE HUEVO
AGUA AZAHAR TRIPLE
LEVADURA DE CERVEZA**

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

**TOS FERINA
CATARRO DE LOS NIÑOS**

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos e infalibles, es el **antiséptico y balsámico**

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra **especialidad**, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la **Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.**

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu. Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers. Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.
TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.
Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías
Véase el prospecto que acompaña cada frasco

EMULSIÓN NADAL

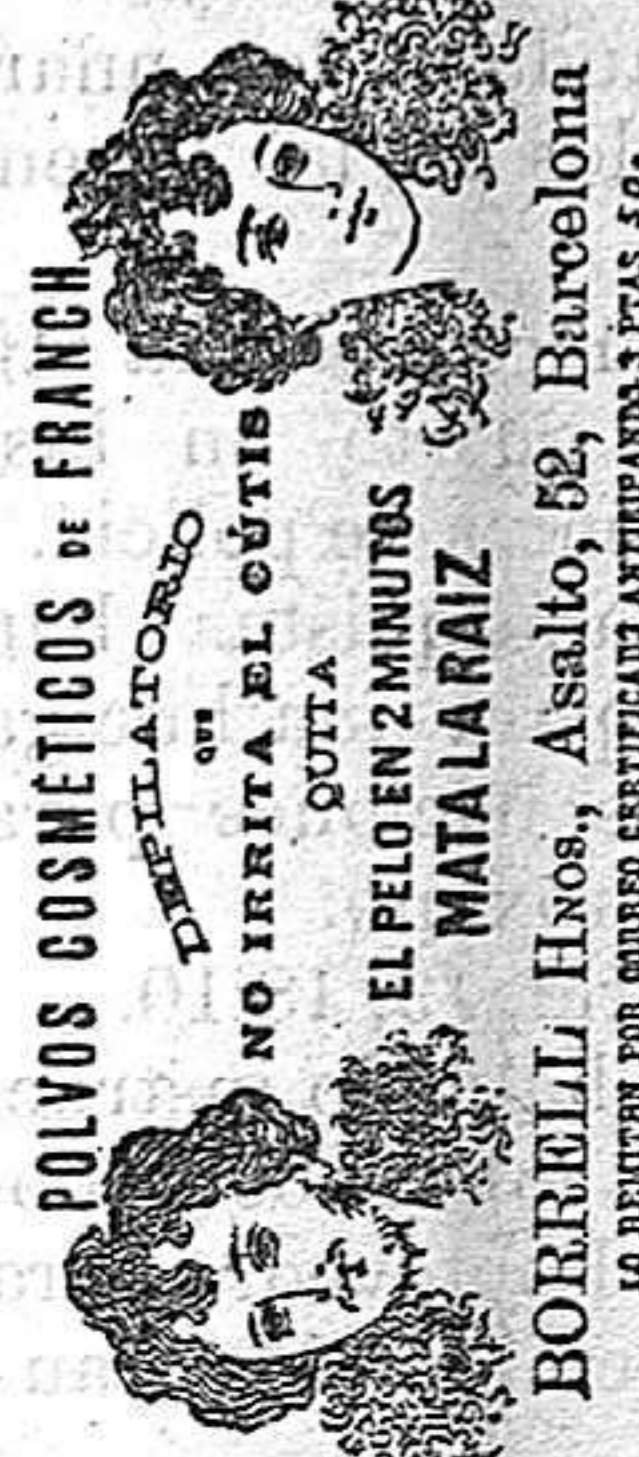
ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos de cal y de sosa APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario a los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

NO MAS VELLO



POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
NO IRRITA EL CUTIS
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LA REMITE POR CORRESPONDENCIA 3 PESETAS 50.
EN TARRAGONA:
J. FOLGUERA
RAMBLA DE SAN JUAN, 56

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la *Covrre*. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviño, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Exito colosal

**Emulsión Española del Dr. Trigo
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA**

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

**LA HERNIA (TRENCADURA)
Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES**

Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragero, acostumbra a tener los digestivos penosos, dolores de vientre más o menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose a que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado bragero, es reconocido por todo el mundo científico como superior a los demás sistemas, empleando múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes a todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES
Despacho de nueve a doce y de tres a seis

EL INDUSTRIAL

o sea compendio de indrias agr i colas

en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por **CHAORI Y BARBER**

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajeno, Aves de corral, Azúcares, Barrilla Cebina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos Jabones, Jamones Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartara y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, la remite franco de porte certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos por carta certificada.

Esquelas de defunción

Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)
tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º**
(Cesquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participables a la par que OPERA **TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental**

Plaza de Prim, número 2, principal

de nuevo mañana a cinco tarde.

SABANYOL

Cura radicalmente los **SABANONES** y grietas de las manos.
Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

Servicio de la compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña, el vapor **CIUDAD DE CADIZ**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Marcobis también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 28 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO**

directamente para New-York, Habana, y Veracruz, Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Cádiz, el 5 de Málaga y el 7 de Valencia el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana

Línea de Filipinas

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 30 de Cádiz el vapor

VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. **CUCHI y MIRAMBELL**.—En Reus: Farmacia de **D. ANTONIO SERRA**.—En Tortosa, don **E. CARPA**.—En Valls, **D. RAFAEL OLLER**.—En Vendrell, don **M. TRAINER**.

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL M'S DE DICIEMBRE D' 1902

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

Línea para el Brasil

ALGERIE

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Ahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona **RIPOL Y COMPAÑIA**, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.